

# PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA 2026

**ESCUELA  
REPÚBLICA DE ISRAEL**



*Sembrando esperanza...*

## Índice

|   |    |
|---|----|
| I. Introducción.....  | 03 |
| II. Antecedentes Generales .....  | 05 |
| III. Identificación del Establecimiento Educacional .....                         | 09 |
| IV. Objetivos del Plan de Convivencia Educativa .....                             | 10 |
| V. De la visión , misión, sellos del Establecimiento y perfil del estudiante .... | 12 |
| VI. Equipo de Convivencia Educativa del Establecimiento Educacional. ....         | 14 |
| VII. Etapas de Construcción del Plan .....  | 20 |
| Etapa N°1 Diagnóstico de la comunidad escolar.....                                | 21 |
| Etapa N°2 Priorización y acciones de actividades .....                            | 27 |
| Etapa N°3 Construcción de una matriz estratégica.....                             | 28 |
| Etapa N°4 Bajada al Cronograma Anual .....  | 29 |
| Etapa N°5 Socialización y difusión.....   | 40 |
| Etapa N°6 Monitoreo y Seguimiento.....  | 43 |
| Etapa N°7 Evaluación y resultados .....   | 44 |
| VIII. Aspectos Formales del Plan de Gestión de Convivencia Educativa.....         | 46 |
| IX. Anexos .....  | 46 |
| Anexo N°1 Diagnóstico en Convivencia Educativa.....                               | 46 |
| Anexo N°2 Modelo de acta para reunión del equipo de Convivencia Educativa.....    | 48 |
| Anexo N°3 Encuesta para evaluar el impacto de las acciones.....                   | 50 |
| Anexo N°4 Monitoreo Plan de Gestión de Convivencia Educativa.....                 | 51 |

## I. Introducción

La Escuela Básica "República de Israel", es un establecimiento educacional que imparte la Educación General Básica completa y Educación Pre-Básica (Transición I y II). Además, cuenta con atención de grupo diferencial, proyecto de integración escolar PIE y equipo psicosocial para estudiantes que presenten situaciones de índole emocional, social y/o cognitivas, siendo apoyados por equipos interdisciplinarios especializados. Este establecimiento educacional es dependiente del Servicio Local de Educación Chinchorro (en adelante SLEPCH).

El Plan de Gestión de Convivencia Educativa, es un instrumento de carácter técnico-pedagógico y administrativo, que junto al Proyecto Educativo Institucional (P.E.I.) y el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) establecen la gestión escolar, la cual regula todo el quehacer educativo de la escuela y está dirigido a: Docentes Directivos, (Directora e Inspectores Generales), Docente Técnico (Jefe Unidad Técnico Pedagógico, Encargada de Convivencia Educativa y Orientadores), Docentes propiamente tales, profesionales asistentes de la educación (Psicólogos, Asistentes Sociales, Kinesiólogos, Fonoaudiólogos, Psicopedagogos), Asistentes Administrativos (Secretarias, Inspectores de Patio, Bibliotecarias), asistentes auxiliares de Servicios Menores (Auxiliares y vigilante nocturno), estudiantes, padres, madres y apoderados. Tiene como objetivo armonizar las propuestas pedagógicas dirigidas a los estudiantes, con los recursos humanos, materiales y técnicos en beneficio de una educación cualitativamente pertinente y relevante. Toda vez que la Convivencia es un aspecto que concierne a todas las personas que componen la Comunidad Educativa.

Ahora bien, el presente Plan de Gestión para la Convivencia Educativa, estará enfocado en realizar acciones en conjunto con el Calendario Anual de Hitos y Efemérides, mandatado por el Ministerio de Educación. El cual aporta al diagnóstico que se realiza en la escuela con los siguientes instrumentos:

- Ley general de Educación N 20.370
- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Reglamento Interno Escolar (RIE).
- Plan de Mejoramiento Educativo (PME).
- Plan de Gestión.
- Decreto 67/2018
- Ley 21801 sobre uso de celulares en las comunidades educativas
- Ley 21430 sobre garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia.
- Plan de Inclusión. Ley 21545
- Plan de Gestión de la Convivencia Educativa.
- Plan Socioemocional.

- Plan de Prevención de Suicidio.
- Plan de Vinculación Educativa.
- Plan de Seguridad Escolar.
- Plan de Sexualidad, Afectividad y Género. Circular N 812
- Circular N482 y normativa complementaria de la Superintendencia de Educación.
- Plan de Formación Ciudadana.
- Plan de Unidad Técnico-Pedagógica (UTP).
- Plan de Servicio de Orientación.
- Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030

De acuerdo con lo expuesto, el Plan de Gestión de Convivencia Educativa de la Escuela República de Israel constituye una herramienta estratégica para la orientación de acciones formativas, preventivas y de intervención, destinadas a fortalecer y promover un clima escolar armónico, inclusivo y respetuoso. Su finalidad es consolidar relaciones sustentadas en el buen trato, la participación democrática y la resolución pacífica de los conflictos, asegurando el pleno desarrollo integral de los estudiantes.

Este plan se fundamenta en los principios institucionales, la normativa vigente y el compromiso de la comunidad educativa en su conjunto con la construcción de un entorno seguro, protector y enriquecedor, que resguarde la integridad física, psíquica y emocional de niñas, niños y adolescentes. Del mismo modo, reconoce la diversidad cultural y social del entorno, valorando la convivencia como un proceso continuo de aprendizaje y mejora.

En concordancia con el Proyecto Educativo Institucional (PEI), este plan articula estrategias que promueven la participación activa de estudiantes, familias, docentes, asistentes de la educación, equipo directivo y organizaciones del territorio, con el propósito de avanzar hacia una convivencia escolar que favorezca la inclusión, la equidad, la paz y la sustentabilidad.

La Escuela República de Israel reconoce que la convivencia escolar es responsabilidad de toda la comunidad educativa y que el aprendizaje socioemocional constituye un eje fundamental para el bienestar, la permanencia y el éxito de sus estudiantes.

## II. ANTECEDENTES GENERALES

Según la Ley N.º 20.536 sobre Violencia Escolar, publicada el 17 de septiembre de 2011, se entiende por buena convivencia escolar "la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes".

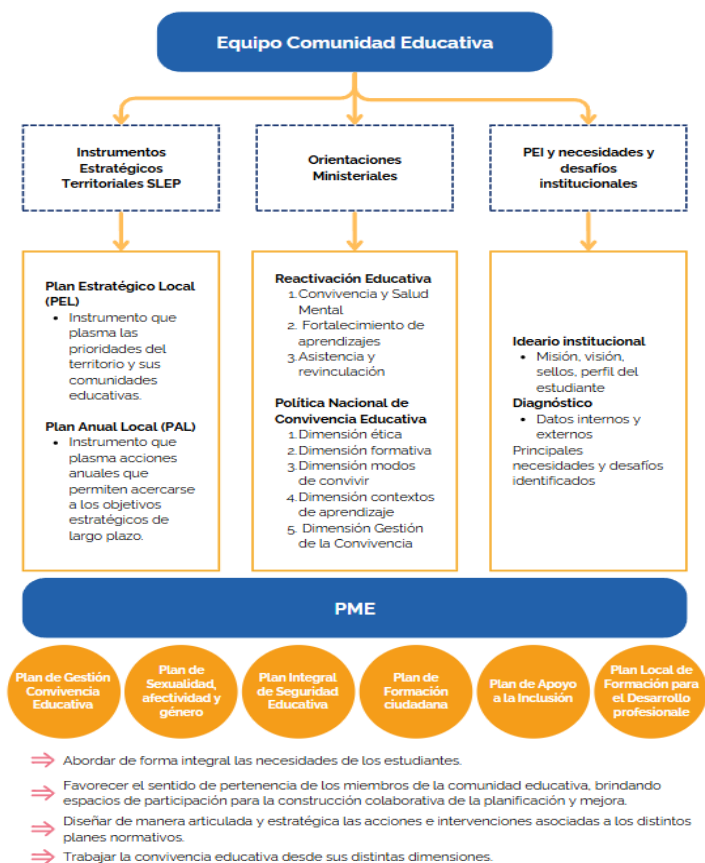
Para lograr este objetivo la nueva Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030 establece cinco dimensiones clave: ética, formativa, modos de convivir, contextos de aprendizaje y gestión de la convivencia. Estas dimensiones buscan promover una convivencia respetuosa, inclusiva y democrática, integrando habilidades socioemocionales en el currículo y creando ambientes educativos seguros.

El Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es el instrumento de gestión que utilizamos para trazar rutas de mejora, a lo largo de toda la trayectoria educativa. Nuestro Establecimiento Educacional busca una **articulación coherente** entre los distintos instrumentos y herramientas disponibles en el sistema educativo con el propósito de fortalecer las prácticas, disminuir brechas y mejorar los aprendizajes de los estudiantes. En este contexto, los instrumentos de Educación Pública (Plan Estratégico Local, Plan Anual Local), el Plan de Reactivación Educativa y la PNCE nos invitan a diseñar este camino respondiendo a los grandes desafíos educativos, pero a la vez, a las necesidades y particularidades de cada institución educativa.

En este sentido, con el fin de responder a los distintos desafíos que conlleva la gestión de la convivencia educativa, abordando de forma integral las necesidades de nuestros estudiantes, es que elaboramos este Plan de Gestión de Convivencia Educativa, cuyas acciones contribuyen directamente a la consecución de los objetivos del PME, siendo el PGCE una pieza clave dentro del PME.

Este Plan de Gestión de Convivencia Educativa se complementa con los otros planes normativos. Las acciones de uno refuerzan y potencian los efectos de los otros, generando un efecto sinérgico. Este efecto

potenciador se produce implementando planes se realizados de manera coordinada e integrada, donde, en lugar de operar de forma aislada, las acciones de cada plan se complementan y refuerzan mutuamente, buscando un impacto mayor en la comunidad educativa.



Nuestro Plan de Gestión de Convivencia Educativa se basa en el modelo de escuelas total multinivel para promover un entorno educativo saludable e inclusivo, involucrando a toda nuestra comunidad educativa y coordinándonos con actores externos como salud, justicia, entre otros.

Para lograr gestionar la convivencia de una manera promocional y preventiva y no solo reactiva, el Modelo escuela total multinivel propone concentrar una gran cantidad de acciones en el Nivel 1 Promocional, incorporando acciones que se anticipen posibles problemáticas identificadas en materias de convivencia educativa. La gestión de acciones dirigidas a aquellos grupos específicos que requieren más apoyo se encuentra en el Nivel 2 Focalizado, permitiendo mitigar posibles situaciones individuales, las que de todos modos deben atenderse desde el Nivel 1 Individual, mediante las acciones de detección temprana,

primera respuesta y derivación acompañada a redes de apoyo con las que cuente el establecimiento.

>> Nivel 1 (Universal): Estrategias preventivas para todos.

>> Nivel 2 (Selectivo): Apoyo para grupos con dificultades moderadas.

>> Nivel 3 (Intensivo): Atención individualizada para casos complejos.



Hemos incorporado este modelo en nuestro Plan de Gestión de Convivencia Escolar, ya que nos permite sistematizar y organizar de manera integral la convivencia, beneficiando a toda la comunidad educativa.

Asimismo, consideramos los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), que integran el respeto, la empatía y la resolución pacífica de

conflictos desde los primeros niveles de enseñanza, promoviendo una convivencia democrática como parte fundamental del proceso educativo.

Nuestro plan también se sustenta en la Estrategia Nacional de Educación Pública (ENEP) 2020-2028, que refuerza la importancia de priorizar el bienestar socioemocional a través de modelos inclusivos y equitativos que vayan más allá del ámbito académico.

Además, hemos articulado la convivencia escolar como un eje central dentro de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), asegurando la integración de estrategias que fomenten el respeto, la equidad y la mediación, con el propósito de consolidar un ambiente educativo seguro y

positivo. Estos lineamientos nos permiten responder de manera efectiva a las necesidades de nuestra comunidad.

Finalmente, nuestro plan se vincula con la Política de Reactivación Educativa, de modo que las acciones implementadas contribuyan a la recuperación de los aprendizajes, el fortalecimiento del bienestar socioemocional y la consolidación de una cultura escolar que garantice trayectorias educativas continuas en todos los niveles.

Así mismo nuestro sostenedor, el Servicio Local de Educación Pública Chinchorro ha establecido focos de acción, basándose en los resultados de los IDPS, el DIA Socioemocional en sus tres aplicaciones, los Indicadores de Salud Mental Escolar (2024), denuncias a la Superintendencia de Educación en materia de Convivencia Educativa, entre otros:

- Fortalecer el apoyo a la salud mental en las escuelas, centrándose en intervenciones específicas para jóvenes de 10 a 15 años, capacitación de docentes para el reconocimiento de problemas de salud mental.
- Mejoras en el clima y bienestar escolar mediante la intervención en escuelas con bajos IDPS, promoción de hábitos saludables, y fomento de relaciones positivas.
- Mejora en la detección e intervención temprana de situaciones de riesgo mediante sistemas de alarma y alerta, fortaleciendo el nexo con la Oficina Local de la Niñez.
- Se refuerza la importancia de la Red de Convivencia Educativa, fomentando el intercambio de recursos y estrategias entre Establecimientos Educativos mediante canales de comunicación efectivos y mesas técnicas de trabajo.
- Finalmente, se busca fortalecer el vínculo familia-escuela mediante una colaboración integral, comunicación efectiva, y actividades que promuevan la participación familiar en la toma de decisiones y la convivencia escolar positiva. Se destacan talleres para padres y sistemas de apoyo para familias que lo necesiten.

### III. IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO ESCOLAR

|   |   |
|---|---|
| <b>Nombre</b>   | ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL.  |
| <b>RBD</b>  | 9   |
| <b>Dependencia</b>  | SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN CHINCHORRO.   |
| <b>Tipo de establecimiento</b>  | ENSEÑANZA BÁSICA.   |
| <b>Niveles de Enseñanza</b>   | EDUCACIÓN PRE-BÁSICA (EDUCACIÓN INICIAL)<br>ENSEÑANZA BÁSICA.   |
| <b>Dirección</b>  | Magallanes N°1860<br>Población Magisterio.  |
| <b>Comuna, Región</b>   | Arica – Arica y Parinacota XV.  |
| <b>Teléfono</b>   | 442207119   |
| <b>Correo electrónico</b>   | <a href="mailto:esc.israel@epchinchorro.cl">esc.israel@epchinchorro.cl</a>  |
| <b>Director/a Establecimiento Educativo</b>                                       | <b>Ruth Virginia Dini Valenzuela.</b>   |
| <b>Director Ejecutivo Servicio Local de Educación Pública Chinchorro suplente</b> | <b>Julio Verdejo Aqueveque.</b>   |
| <b>Programas de apoyo al aprendizaje</b>  | Programa Integración Escolar PIE<br>Subvención Escolar Preferencia SEP<br>JUNAEB<br>SENDA – Previene<br>Habilidades para la vida – Universidad Tarapacá<br>CAPS Universidad Santo Tomás<br>Entre otros. |
| <b>Otra información que considere relevante ofrecer</b>                           | Redes de Apoyo al establecimiento educacional, las cuales se consignan en el apartado de Anexos.  |

## IV. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

Diseñar e implementar estrategias de Convivencia Educativa, según los resultados de la evaluación DIA Socioemocional y de Convivencia, desde el enfoque de Escuela Total Multinivel, que fortalezcan el desarrollo de habilidades cognitivas, conceptuales, procedimentales y actitudinales en los y las estudiantes, promoviendo una sana convivencia a través de la integración de los sellos y valores que inspiran a nuestra comunidad educativa, en coherencia con los focos de acción definidos por el SLEPCH.

- **Objetivos Específicos:**

Basados en el modelo Escuela Total Multinivel

### **Nivel 1: Universal – Prevención dirigida a toda la comunidad educativa**

a) **Promover el conocimiento y apropiación de los derechos y deberes establecidos en el Reglamento Interno de la Escuela República de Israel (RIE)**, mediante la realización de talleres participativos y actividades formativas dirigidas a estudiantes, docentes, familias y otros actores de la comunidad educativa.

b) **Fortalecer la cultura escolar basada en los valores institucionales definidos en el PEI:** responsabilidad, respeto, inclusión, solidaridad y libertad, a través de celebraciones interculturales, campañas medioambientales y actividades intra y extra muros (salidas pedagógicas, visitas a instituciones, recorridos por espacios naturales y culturales), fomentando la participación activa de la comunidad local.

c) **Consolidar instancias sistemáticas de bienestar para el equipo educativo:** mediante la planificación y ejecución de jornadas de autocuidado, que incorporen actividades activas y participativas orientadas al fortalecimiento de la salud física, emocional y relacional del personal, tales como dinámicas de autocuidado, juegos recreativos, baile entretenido, ejercicios de relajación, estrategias de cohesión grupal y manejo del estrés."

d) **Fortalecer la vinculación activa de la escuela:** con organizaciones medioambientales, tales como el Ministerio del Medio Ambiente, la Ilustre Municipalidad, CONAF, universidades, la Red de Observadores de Aves, el Museo del Mar, entre otras, promoviendo la colaboración interinstitucional

para el desarrollo de iniciativas educativas y comunitarias orientadas a la sostenibilidad y el cuidado del entorno.

## **Nivel 2: Prevención Selectiva**

### **Apoyo focalizado para grupos con dificultades moderadas:**

- a) Implementar grupos de autorregulación emocional dirigidos a estudiantes que manifiesten ansiedad, frustración o aislamiento, con acompañamiento especializado.
- b) Desarrollar talleres socioafectivos con enfoque preventivo y círculos de diálogo en cursos críticos, basados en los resultados evaluación DIA convivencia y socioemocional, facilitados por la dupla psicosocial de convivencia educativa.
- c) Ejecutar talleres de pertenencia cultural y territorial, fortaleciendo la identidad y el sentido de comunidad.
- d) Articular actividades conjuntas con organizaciones territoriales, medioambientales, agrupaciones culturales y centros de salud, que potencien la integración y el apoyo a estudiantes y familias.
- e) Mediar en situaciones de conflictos hacia la resolución pacífica y restaurativa de relaciones entre los involucrados.

### **Nivel 3: Intervención Intensiva: Atención individualizada para casos complejos.**

- a) Diseñar y ejecutar Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) para estudiantes en situación de alta vulnerabilidad, incorporando variables culturales, familiares y emocionales que favorezcan su inclusión y bienestar.
- b) Fortalecer la articulación con redes de apoyo internas y externas, tales como la dupla psicosocial, OLN y programas municipales, garantizando una derivación oportuna, un seguimiento continuo y la coordinación de intervenciones especializadas.
- c) Brindar acompañamiento integral a familias en situación de riesgo y vulneración de derechos de la infancia, a través de orientación psicosocial, estrategias de reinserción escolar y la activación de redes comunitarias, medioambientales y socioeducativas.

## Misión del Servicio Local de

### V. DE LA VISIÓN, MISIÓN, SELLOS DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL Y PERFIL DE ESTUDIANTE

#### Educación Pública Chinchorro

#### **MISIÓN:**

“Gestionar un servicio educacional de calidad, laico, inclusivo y participativo de la comunidad; mediante la implementación de la Política de Reactivación Educativa Integral, el fortalecimiento de los procesos educativos, desarrollo de capacidades y la entrega de condiciones necesarias para la formación integral de las y los estudiantes, considerando sus necesidades y la pertinencia cultural del territorio”.

#### **Misión, Visión, Sellos y Perfil del Estudiante del Establecimiento**

#### ***MISIÓN***

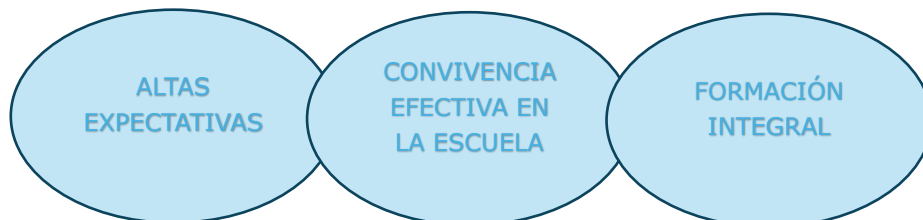
La **Misión** de la escuela “**REPÚBLICA DE ISRAEL**”, imparte una educación que promueve el aprendizaje significativo. Potenciando el desarrollo de habilidades cognitivas, conceptuales, procedimentales y actitudinales, para esto último la escuela fortalece las competencias sociales para la vida, que incluye valores de respeto, solidaridad, responsabilidad social y con el medio ambiente propiciando una cultura ecológica, esperando la inserción efectiva y exitosa de nuestros estudiantes en un mundo social diverso y de cambio permanente.

#### ***VISIÓN***

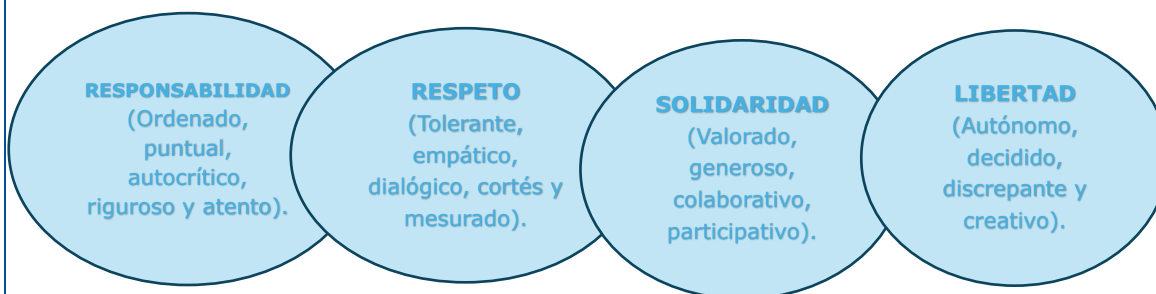
La **Visión** de la escuela “**REPUBLICA DE ISRAEL**”, aspira lograr estudiantes con un desarrollo armónico cognitivo, biopsicosocial, valórico, con proyección de futuro, prosecución de estudios superiores con conciencia social y respetuosos de la diversidad cultural y educación ambiental.

## **SELLOS**

Los sellos formativos del establecimiento están vinculados con los principios de la Educación Pública.



## **VALORES POR LOS CUALES SE RIGE EL ESTABLECIMIENTO**



## **PERFIL DEL ESTUDIANTE**

El perfil de un estudiante de la escuela "**República de Israel**", apunta a lograr personas respetuosas de sí mismas y de los demás, solidarias, generosas, con sentido de pertenencia, intelectualmente observadoras, críticas, analíticas, comprometidas con su participación ciudadana, con la educación ambiental y consus semejantes.

Se espera que un alumno de nuestra escuela egrese con habilidades del siglo XXI; cognitivas y emocionales, que lo hagan participativo de su proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que de acuerdo a las necesidades y exigencias que se presentan en este momento desde el punto de vista del ámbito que les rodea, y con la finalidad de que estén a la vanguardia de los requerimientos escolares, se promueve que los estudiantes de la escuela "República de Israel", investiguen, descubran, cuestionen de manera respetuosa, argumenten esperando su turno y el de otros, teniendo al docente por sobre todo como un modelo, un guía y no como un instructor.

## VI. EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

| <b>Cargo</b>                        | <b>Nombre/s</b>             | <b>Tareas y Responsabilidades</b>   | <b>Función que desempeña en el EE</b>        |
|-------------------------------------|-----------------------------|---|--|
| Coordinadora Convivencia Educativa. | Mireya Patricia Eloy Estay. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar el equipo de Convivencia Educativa..</li> <li>• Coordinar y monitorear el diseño del Plan de Gestión de Convivencia Educativa y revisión y actualización del Reglamento Interno.</li> <li>• Informar de las actividades del Plan de Gestión al Consejo Educativa e incorporar las medidas propuestas en éste.</li> <li>• Fortalece y desarrolla estrategias para prever y abordar situaciones de violencia educativa..</li> <li>• Promueve e informa los lineamientos preventivos y formativos de la convivencia educativa (PNCE y PEI).</li> <li>• Promueve la participación de los distintos actores en la convivencia educativa.</li> <li>• Participa en reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo o de</li> </ul> | Docente, encargada de Convivencia Educativa. |

|   |                                |  |   |
|---|--------------------------------|--|---|
|   |                                | <p><i>gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa con el resto de la gestión institucional.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Atiende estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.</i></li> <li>• <i>Desarrolla junto al equipo de convivencia educativa actividades en formato de taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.</i></li> <li>• <i>Asistir a reuniones convocadas por Encargado Comunal de Convivencia Educativa para articular y complementar el trabajo de la escuela con el nivel comunal (red territorial, modelo ABE, otros).</i></li> <li>• <i>Registrar las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Educativa y sus integrantes (actas, evidencias,</i></li> <li>• <i>otros).</i></li> </ul> |   |
| <i>Psicóloga Convivencia Educativa.</i> | <i>Danica Márquez Pizarro.</i> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participar en el equipo de Convivencia Educativa.</i></li> <li>• <i>Colaborar y monitorear en el</i></li> </ul>  | <p><i>Encargada del Plan de Prevención de Suicidio.</i></p> <p><i>Encargada de Derivaciones por</i></p> |

|   |                         |  |  |
|---|-------------------------|--|--|
|   |                         | <p>diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Interno.</li> <li>• Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PIE.</li> <li>• Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.</li> <li>• Desarrollar junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.</li> <li>• Contar con un registro de todas las acciones que realice.</li> </ul> | <p>vulneración de derechos (Tribunal de Familia, Ministerio Público, Fiscalía, OLN).</p> <p>Derivaciones Intervenciones Psicológicas en el CAPS UST.</p> <p>Encargada del Comité de Aplicación.</p> <p>Encargada de Capacitaciones del Comité Paritario.</p> |
| Trabajadora Social Convivencia Educativa. | Dayfa Moscopulos Tapia. | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participar en el equipo de Convivencia Educativa.</li> </ul>  | Intervención a estudiantes, madres, padres y/o apoderados.   |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Colaborar y monitorear en el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Educativa.</i></li> <li>• <i>Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Interno.</i></li> <li>• <i>Acompañar y asesorar a docentes en la elaboración y desarrollo de estrategias y actividades que favorezcan el aprendizaje de los modos de convivir promovidos por la PNCE y el PIE.</i></li> <li>• <i>Atender a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades específicas en su participación en la convivencia.</i></li> <li>• <i>Desarrollar junto al equipo de convivencia, actividades en formato taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.</i></li> <li>• <i>Contar con un registro de todas las acciones que realice.</i></li> </ul> | <p><i>Apoyar en el Plan de Vinculación Educativa.</i></p> <p><i>Apoyar en el Plan de Prevención de Suicidio.</i></p> <p><i>Apoyar en Informes de derivación a OLN.</i></p> <p><i>Entre otras acciones.</i></p> |
|--|--|---|--|

|   |                                |   |  |
|---|--------------------------------|---|--|
|   |                                |   |  |
| <i>Hugo García Castro.</i><br><br><i>Convivencia Educativa.</i> | <i>Inspector General.</i>      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Participar en el equipo de Convivencia Educativa.</i></li> <li>• <i>Colaborar en el diseño e implementación de actividades de mejora de la convivencia incluidas en Plan de Gestión de Convivencia Educativa.</i></li> <li>• <i>Colaborar en la actualización y revisión del Reglamento Interno.</i></li> <li>• <i>Desarrollar junto al equipo de Convivencia Educativa, actividades en formato de taller y/o capacitaciones a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.</i></li> <li>• <i>Registrar las acciones que realiza.</i></li> </ul> |  |
| <i>Miembros del Consejo Escolar</i>                             | <i>Nombres</i>                 | <i>Responsabilidades</i>  | <i>Funciones en el EE</i>                                |
|   | <i>Joaquín Rojas Arriagada</i> | <i>Participar de las reuniones del Consejo Escolar.</i>   | <i>Presidenta del Centro de Alumnos.</i>                 |
|   | <i>Priscilla Bravo Bedoya.</i> | <i>Participar de las reuniones del Consejo Escolar.</i>   | <i>Presidenta Centro General de Padres y Apoderados.</i> |
|   | <i>Marcelo Vildoso.</i>        | <i>Participar de las reuniones del Consejo Escolar.</i>   | <i>Representante de los Docentes.</i>                    |

|  |                              |  |   |
|--|------------------------------|--|---|
|  | <i>Brayan Ormeño Lee.</i>    | <i>Participar de las reuniones del Consejo Escolar.</i>  | <i>Representante de los Asistentes de la Educación.</i> |
|  | <i>Christian Cazenave</i>    | <i>Representante del Sostenedor SLEPCH.</i><br><i>Participar de las reuniones del Consejo Escolar.</i> | <i>Asesor Técnico del SLEPCH.</i>                       |
| <i>Encargada de la aprobación y revisión del PGCE.</i> | <i>Ruth Dini Valenzuela.</i> | <i>Presidenta del Consejo Escolar.</i>   | <i>Directora de la Escuela República de Israel.</i>     |

## VII. ETAPAS DE CONSTITUCIÓN DEL PLAN

A continuación, se presentan las etapas que componen la construcción del plan de gestión de convivencia escolar. En cada fase, se detallan los hallazgos que sustentan nuestro enfoque y los procedimientos que forman parte del proceso. Las etapas incluyen: diagnóstico de la comunidad escolar, priorización y acciones de actividades, construcción de una matriz estratégica, bajada a un cronograma anual, socialización y difusión, monitoreo y seguimiento, y evaluación de resultados. Cada una de estas fases es fundamental para asegurar un plan integral y eficaz, orientado a mejorar la convivencia y el bienestar de toda la comunidad educativa.<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Podrá encontrar más información sobre las etapas del plan en la siguiente dirección: Ministerio de Educación de Chile. (2021). Plan de gestión de la convivencia escolar. Recuperado de <https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2021/10/plan-de-gestion.pdf>.

## **Diagnóstico de Convivencia educativa y socioemocional Integral 2024**

### **Escuela República de Israel – Arica**

El presente diagnóstico tiene como propósito analizar el desarrollo socioemocional y de convivencia educativa de los estudiantes de la escuela República de Israel, a partir de los resultados de la evaluación de cierre 2024. Este análisis considera los resultados cuantitativos, contexto cultural, identitario y emocional de nuestra comunidad educativa.

#### **• Convivencia Educativa:**

#### **Focos de evaluación:**

Nivel 1: Promoción Universal:

- Experiencia de las y los estudiantes en relación a la convivencia en el establecimiento.
- Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en el curso.
- Gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia.

Nivel 2: Apoyos focalizados:

- Experiencia de las y los estudiantes en relación a los apoyos focalizados otorgados por el establecimiento.
- Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia.

Nivel 3: Intervención de mayor intensidad:

- Experiencia de las y los estudiantes en relación a las intervenciones de mayor intensidad en el establecimiento.
- Gestión del establecimiento respecto de las intervenciones de mayor intensidad para la convivencia.

### **Socioemocional: Dimensiones evaluadas.**

- Dimensión Personal: Reconocimiento y autorregulación emocional, toma de decisiones reflexivas.
- Dimensión Comunitaria: Vínculo con los demás, empatía, resolución de conflictos y colaboración.
- Dimensión Ciudadana: Participación en la comunidad educativa, respeto por la diversidad y ejercicio de una convivencia democrática.

### **Contexto cultural de los estudiantes:**

Nuestro establecimiento educacional tiene una matrícula de 1.387 estudiantes, es el establecimiento educacional público con mayor matrícula del Servicio de Educación Pública Chinchorro. Tenemos una clasificación social definida por la agencia de calidad como nivel Medio. Estamos ubicados en un sector poblacional sin riesgos mayores y de acceso a locomoción sin dificultades. Nuestros estudiantes provienen de toda la ciudad de Arica incluso de los valles, nuestras familias son diversas, razón que fundamenta la necesidad de trabajo en talleres con duplas psicosociales especialmente de habilidades parentales.

Las expectativas de las familias son altas lo que desafía a trabajar una propuesta que atienda a sus demandas desde ese contexto potenciamos el idioma inglés y valoramos la diversidad trabajando nuestra propia propuesta inclusiva TEA que no alcanzan cupos en PIE. En el contexto ciudadano fortalecemos esta concepción democrática trabajando nuestro proyecto de formación ciudadana "Líderes positivos". Toda propuesta pedagógica debe incorporar acciones que permitan la interacción de nuestros estudiantes con medio ambiente que respete la naturaleza, ecología, cultura y tradiciones.

Tenemos 4 cursos por nivel desde primer año a octavo año de educación general básica con un total de 32 cursos, más 8 cursos de pre básica, divididos en 4 cursos de NT1 y 4 cursos de NT2.

### Convivencia Educativa: Análisis por ámbitos evaluados:

| Ámbito evaluado                                   | Foco de evaluación   | %RF |
|---|--|-----|
| <b>Nivel 1: Promoción universal.</b>              | Experiencia de las y los estudiantes en relación a la convivencia en el establecimiento.                         | 78% |
|   | Percepción de las y los estudiantes respecto de la convivencia en su curso.                                      | 76% |
|   | Gestión del establecimiento para la promoción de la convivencia.   | 86% |
| <b>Nivel 2: apoyos focalizados.</b>               | Experiencia de los y las estudiantes en relación a los apoyos focalizados otorgados por el establecimiento.      | 86% |
|   | Gestión del establecimiento de apoyos focalizados para la convivencia.   | 90% |
| <b>Nivel 3: Intervención de mayor intensidad.</b> | Experiencia de las y los estudiantes en relación a las intervenciones de mayor intensidad en el establecimiento. | 84% |
|   | Gestión del establecimiento respecto de las intervenciones de mayor intensidad para la convivencia.              | 85% |

La evaluación evidencia una percepción positiva de la convivencia escolar, destacando los apoyos focalizados con un 86% en experiencia y gestión. La promoción universal presenta buenos resultados en gestión (86%), aunque la convivencia percibida en el establecimiento (78%) y en el curso (76%) requiere fortalecimiento. Las intervenciones de mayor intensidad muestran solidez, con un 85% en ambos indicadores. En general, el establecimiento cuenta con estrategias efectivas, con oportunidades de mejora en la interacción directa entre estudiantes.

## Socioemocional: Análisis por dimensión.

- Primer ciclo básico:

Resultados integrados por nivel:

| Nivel     | HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES | % DEL NIVEL | CATEGORÍA     |
|-----------|------------------------------|-------------|---------------|
| 1° básico | Consciencia de sí mismos     | +90%        | alcanzado     |
|           | Consciencia de otros         | +31 a 60%   | En desarrollo |
|           | Inclusividad                 | +31 a 60%   | En desarrollo |
| 2° básico | Consciencia de sí mismos     | 61 a 90%    | alcanzado     |
|           | Consciencia de otros         | 61% a 90%   | Alcanzado     |
|           | Prosocialidad                | 61% a 90%   | Alcanzado     |
| 3° básico | Consciencia de sí mismos     | +31 a 60%   | En desarrollo |
|           | Consciencia de otros         | 31% a 60%   | En desarrollo |
|           | Autorregulación              | 31% a 60%   | En desarrollo |

### Focos de trabajo y fortaleza de cada nivel:

#### Primeros básicos:

##### Fortalezas

- Consciencia de sí mismos (+90%, sobre lo esperado)

##### Focos de trabajo

- Consciencia de otros
- Inclusividad

#### Segundos básicos:

##### Fortalezas

- Consciencia de sí mismos (+90%, sobre lo esperado)
- Consciencia de otros

- Prosocialidad

### **Focos de trabajo**

Terceros básicos:

#### **Focos de trabajo**

- Consciencia de sí mismos
- Consciencia de otros → Desarrollar mayor sensibilidad ante las necesidades ajenas.
- Autorregulación → Reforzar estrategias para el manejo de emociones e impulsos.
- Compromiso democrático → Promover la participación activa y el respeto por normas y acuerdos colectivos.

- **Segundo ciclo básico:**

### **Resultados integrados por nivel:**

| <b>ÁMBITO EVALUADO</b> | <b>FOCO DE EVALUACIÓN</b>   | <b>%RF</b> |
|------------------------|-----------------------------|------------|
| Personal               | Desarrollo del estudiante   | 64%        |
|                        | Gestión del establecimiento | 77%        |
| Comunitario            | Desarrollo del estudiante   | 78%        |
|                        | Gestión del establecimiento | 86%        |
| Ciudadano              | Desarrollo del estudiante   | 80%        |
|                        | Gestión del establecimiento | 88%        |

La evaluación refleja un buen desempeño general, destacando el ámbito comunitario (78% desarrollo, 86% gestión) y el ciudadano (80% desarrollo, 88% gestión). El ámbito personal presenta los resultados más bajos (64% y 77%), lo que indica la necesidad de reforzar acciones que promuevan el bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

### **Diagnóstico General de Convivencia Educativa y Habilidades Socioemocionales**

El análisis de los resultados evidencia un panorama mayoritariamente positivo en todos los niveles evaluados, con fortalezas claras en la gestión institucional. El establecimiento cuenta con una base sólida en su gestión de la convivencia escolar, con especial reconocimiento en los apoyos focalizados y en el trabajo comunitario y ciudadano. Sin embargo, se identifican oportunidades de mejora

en el fortalecimiento del ámbito personal, la cohesión dentro de los cursos y el desarrollo de habilidades socioemocionales vinculadas a la interacción, la empatía y la autorregulación. El abordaje de estos desafíos permitirá avanzar hacia una convivencia más inclusiva, participativa y orientada al bienestar integral de todos y todas las estudiantes.

## ETAPA N°2 PRIORIZACIÓN Y ACCIONES DE ATIVIDADES

A partir del análisis de los resultados DIA de Convivencia Educativa y socioemocional integral 2024, se precisaron las acciones estratégicas prioritarias para el segundo semestre. Estas responden a los resultados más descendidos.

### **1. Fortalecer los talleres con enfoque preventivo:**

- Elaborar un plan de talleres lúdicos para cada nivel con metas ajustadas al diagnóstico.
- Aplicar encuestas de valoración para retroalimentar el impacto real de los talleres.
- Comparar el plan de trabajo con evidencia que nos proporcional el DIA inicial 2025 de convivencia y socioemocional.

### **2. Focos a trabajar en el primer ciclo básico:**

- Fortalecer la capacidad de verbalizar las emociones, reforzando la empatía, respeto, Prosocialidad, autocontrol, autoreconcimiento de valores propios.
- Implementar talleres artísticos, culturales y deportivos que favorezcan el trabajo en equipo.

### **3. Reforzar acciones que promuevan el bienestar y desarrollo integral, segundo ciclo básico:**

- Fortalecimiento de metodologías activo/participativas a los y las docentes, lo que permitirá desarrollar proyectos colaborativos que fomenten el trabajo en equipo.
- Implementar estrategias y actividades que promuevan la autorregulación emocional, ayudando a los estudiantes a reconocer

y manejar sus emociones, así como a desarrollar habilidades para tomar decisiones conscientes y responsables en distintos contextos.

#### **4. Implementación de estrategias pedagógicas y evaluativas que favorezcan aprendizajes profundos y el desarrollo integral de los y las estudiantes.**

- **Aprendizaje colaborativo:** Fomentar el trabajo en equipo a través de actividades donde los estudiantes colaboran para alcanzar objetivos comunes.
- **Uso de recursos visuales y tecnológicos:** Integrar videos, imágenes y herramientas digitales para facilitar la comprensión y motivar el interés.
- **Métodos participativos:** Realizar debates, preguntas abiertas y proyectos que promuevan la reflexión y la expresión de ideas.
- Evaluación formativa, autoevaluación y evaluación.

#### **5. Jornadas de reconocimiento y autocuidado para profesores/as y asistentes de la educación.**

- Reconocimientos a diferentes actores por sus buenas practicas que van en directo beneficio del bienestar socioemocional de la comunidad educativa.
- Realizar jornadas de autocuidado con dinámicas lúdicas para los funcionarios de la escuela.
- Contribuir a fortalecer la contención emocional del equipo, al mismo tiempo desarrollar y potenciar su capacidad para ofrecer un acompañamiento respetuoso y empático.
- Plan de capacitación ley TEA, desregulación emocional y conductual.resolución pacifica de conflictos.
- Actualización normativa. Inclusión y diversidad,ley 21801 uso de celulares dentro de la comunidad educativa.

#### **6. Vinculación con redes de apoyo.**

- Coordinar acciones colaborativas con junta de vecinos del sector, Universidades, CESFAM, agrupaciones culturales y organizaciones medioambientales. Fortaleciendo el sentido de pertenencia y comunidad.
- Mantener acciones exitosas implementadas en el primer semestre.
- Acompañamiento a estudiantes embarazadas y madres adolescentes. Implementación de plan apoyo individual.

## ETAPA N°3 CONSTRUCCIÓN DE UNA MATRIZ ESTRATÉGICA

| Objetivos generales del PGCE: Diseñar e implementar estrategias de Convivencia Educativa, según los resultados de la evaluación DIA Socioemocional y de Convivencia, desde el enfoque de Escuela Total Multinivel, que fortalezcan el desarrollo de habilidades cognitivas, conceptuales, procedimentales y actitudinales en los y las estudiantes, promoviendo una sana convivencia a través de la integración de los sellos y valores que inspiran a nuestra comunidad educativa, en coherencia con los focos de acción definidos por el SLEPCH. |                   |                            |  |                                  |  |   |
|--|-------------------|----------------------------|--|----------------------------------|--|---|
| Objetivos Específicos  | Nivel Educativo   | Nivel modelo Escuela Total | Actividades o acciones   | Responsable                      | Recursos                                     | Medios de Verificación  |
| <p><b>Objetivo Específico N°1:</b></p> <p>Promover el conocimiento y apropiación de los derechos y deberes establecidos en el Reglamento Interno de la Escuela República de Israel (RIE).</p>  | Todos los niveles | Universal                  | Mediante la realización de talleres participativos y actividades formativas dirigidas a estudiantes, docentes, familias y otros actores de la comunidad educativa. | Equipo de Convivencia Educativa. | Papeleria<br>Data<br>Computador<br>Parlantes | Listas de asistencia.<br>Fotografías.<br>Encuestas de satisfacción. |
| <p><b>Objetivo Específico N°2:</b></p>   | Todos los niveles | Universal                  | A través de celebraciones interculturales, campañas medioambientales y actividades   | Equipo de Convivencia Educativa. | Papeleria.<br>Data<br>Computador             | Listas de asistencia.<br>Fotografías.                               |

|   |                   |            |  |                                  |   |   |
|---|-------------------|------------|--|----------------------------------|---|---|
| Fortalecer la cultura escolar basada en los valores:<br>Responsabilidad, respeto, inclusión, solidaridad y libertad, institucionales definidos en el PEI: |                   |            | intra y extra muros (salidas pedagógicas, visitas a instituciones, recorridos por espacios naturales y culturales), fomentando la participación activa de la comunidad local.  |                                  | Parlantes                                     | Encuestas de satisfacción.  |
| <b>Objetivo Específico N°3:</b><br><br>Consolidar instancias sistemáticas de bienestar para el equipo educativo:  | Todos los niveles | Universal  | Mediante la planificación y ejecución de jornadas de autocuidado, que incorporen actividades activas y participativas orientadas al fortalecimiento de la salud física, emocional y relacional del personal, tales como dinámicas de autocuidado, juegos recreativos, baile entretenido, ejercicios de relajación, estrategias de cohesión grupal y manejo del estrés. | Equipo de Convivencia Educativa. | Papelería.<br>Data<br>Computador<br>Parlantes | Listas de asistencia.<br>Fotografías.<br>Encuestas de satisfacción. |
| <b>Objetivo Específico N°4:</b><br><br>Fortalecer la vinculación activa de la escuela: con organizaciones medioambientales:                               | Todos los niveles | Universal  | Tales como el Ministerio del Medio Ambiente, la Ilustre Municipalidad, CONAF, universidades, la Red de Observadores de Aves, el Museo del Mar, entre otras, promoviendo la colaboración interinstitucional para el desarrollo de iniciativas educativas y comunitarias orientadas a la sostenibilidad y el cuidado del entorno.  | Equipo de Convivencia Educativa. | Papelería.<br>Data<br>Computador<br>Parlantes | Listas de asistencia.<br>Fotografías.<br>Encuestas de satisfacción. |
| <b>Objetivo Específico N°1:</b>   | Selectivo         | Focalizado | Dirigidos a estudiantes que manifiesten ansiedad, frustración o aislamiento, con   | Equipo de Convivencia Educativa. | Sala de convivencia                           | Acta de reunión.  |

|   |           |            |   |                                  |   |   |
|---|-----------|------------|---|----------------------------------|---|---|
| Implementar grupos de autorregulación emocional.  |           |            | acompañamiento especializado.   |                                  |   |   |
| <b>Objetivo Específico N°6:</b><br>Desarrollar talleres socioafectivos con enfoque preventivo y círculos de diálogos.         | Selectivo | Focalizado | Dirigidos a cursos crítico, basados en los resultados evaluación DIA de convivencia y socioemocional.   | Equipo de Convivencia Educativa. | Papelería.<br>Data<br>Computador<br>Parlantes | Listas de asistencia.<br>Fotografías.                         |
| <b>Objetivo Específico N°3:</b><br>Ejecutar talleres de pertenencia cultural y territorial.                                   | Selectivo | Focalizado | Fortaleciendo la identidad y sentido de comunidad.  | Equipo de Convivencia Educativa. | Papelería.<br>Data<br>Computador<br>Parlantes | Listas de asistencia.<br>Fotografías.                         |
| <b>Objetivo Específico N°4:</b><br><b>Articular actividades conjuntas con organizaciones territoriales.</b>                   | Selectivo | Focalizado | Coordinar jornadas de salud y autocuidado con centros de salud locales; talleres culturales y patrimoniales en conjunto con agrupaciones artísticas y comunidades locales; campañas medioambientales en colaboración con organizaciones ecológicas y municipales; encuentros deportivos y recreativos con clubes del territorio; ferias comunitarias orientadas a la convivencia, los derechos y la participación; así como encuentros interculturales con establecimientos de la provincia de Putre, fortaleciendo el vínculo entre la escuela y su entorno. | Equipo de Convivencia Educativa. | Papelería.<br>Data<br>Computador<br>Parlantes | Listas de asistencia.<br>Fotografías.                         |
| <b>Objetivo Específico N°1:</b><br>Diseñar y ejecutar Planes de Acompañamiento Emocional y Conductual (PAEC) para estudiantes | Intensivo | Individual | Elaboración de PAEC personalizados complementados con talleres socioemocionales orientados al autocontrol, la autoestima, la resolución de conflictos y el manejo de emociones. Asimismo, se llevarán a cabo sesiones de consejería y contención emocional tanto individuales como grupales,  | Equipo de Convivencia Educativa. | Papelería.<br>Data<br>Computador<br>Parlantes | Listas de asistencia.<br>Fotografías.<br><br>Acta de reunión. |

|   |           |            |  |                   |                           |                   |
|---|-----------|------------|--|-------------------|---------------------------|-------------------|
| en situación de alta vulnerabilidad, incorporando variables culturales, familiares y emocionales que favorezcan su inclusión y bienestar.   |           |            | junto con reuniones periódicas con las familias, con el propósito de fortalecer la alianza hogar–escuela.  |                   |                           |                   |
| <b>Objetivo Específico N°2:</b><br>Fortalecer la articulación con redes de apoyo internas y externas, tales como la dupla psicosocial, OLN y programas municipales, garantizando una derivación oportuna, un seguimiento continuo y la coordinación de intervenciones especializadas.             | Intensivo | Individual | Formar alianzas con redes de apoyo internas y externas, realizar reuniones periódicas de coordinación con la dupla psicosocial, OLN y programas municipales, implementar protocolos de derivación oportuna con seguimiento de casos, desarrollar capacitaciones breves a docentes sobre rutas de derivación.   | Dupla psicosocial | Formato actas de reunión. | Acta de reunión.  |
| <b>Objetivo Específico N°3:</b><br>Brindar acompañamiento integral a familias en situación de riesgo y vulneración de derechos de la infancia, a través de orientación psicosocial, estrategias de reinserción escolar y la activación de redes comunitarias, medioambientales y socioeducativas. | Intensivo | Individual | Brindar acompañamiento integral a las familias en situación de riesgo y vulneración de derechos de la infancia mediante orientación psicosocial, implementación de estrategias de revinculación escolar y la activación de redes comunitarias, medioambientales y socioeducativas, fomentando la participación familiar, el fortalecimiento de vínculos y el acceso oportuno a apoyos especializados que contribuyan al bienestar y la inclusión de los niños y niñas. | Dupla psicosocial | Formato de actas.         | Actas de reunión. |

## ETAPA N°4 BAJADA AL CRONOGRAMA ANUAL

| Objetivo Específico   | Actividad o acción   | Marzo | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agosto | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. |
|---|--|-------|-------|------|-------|-------|--------|-------|------|------|------|
| <b>Objetivo Específico N°1:</b><br>Docentes y Asistentes de la Educación llevan a cabo jornada de reflexión entorno a conducta, casos y consecuencias de la violencia laboral para nivelar, concientizar y definir estrategias para la promoción de ambientes laborales saludables.                             | Realizar jornada contra la violencia laboral.  | 16    |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
|   | Monitoreo de bienestar en el ambiente laboral.<br>Con docentes   |       |       | 07   |       |       | 06     |       | 01   |      | 03   |
|   | Monitoreo de bienestar en el ambiente laboral.<br>Con Asistentes de la Educación.                      |       |       |      | 18    |       | 07     |       | 02   |      | 04   |
| <b>Objetivo Específico N°2:</b><br>Concientizar a las y los estudiantes sobre qué es el Ciberacoso, sus consecuencias emocionales, sociales y legales.<br>Fomentar el uso responsable y respetuoso de las tecnologías digitales.<br>Promover una Convivencia educativa sana y Segura en los entornos digitales. | Taller realizado por el docente a cargo del nivel, en el primer período de clases (08.00 a 09.30 hrs.) | 30    |       |      |       |       |        |       |      |      |      |
|   | Taller focalizados preventivos. Realizados por la dupla de Convivencia Educativa.                      | x     | x     | x    |       | x     | x      | x     | x    | x    | x    |

|  |   |    |    |    |  |  |  |  |  |  |  |
|--|---|----|----|----|--|--|--|--|--|--|--|
| <b>Objetivo Específico N°3:</b>  | Liturgia semana santa.  |    | 28 |    |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Objetivo Específico N°3:<br/>Desarrollar las habilidades de liderazgo y trabajo en equipo de los estudiantes, fomentando su participación activa y su compromiso con una convivencia escolar positiva e inclusiva.</b>                | Formación de Líderes.   | 18 |    |    |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Objetivo Específico N°3:</b><br>Fomentar la participación democrática de los estudiantes y desarrollar su liderazgo para contribuir a una convivencia escolar positiva e inclusiva.   | Elección Centro de Estudiantes.   |    |    | 12 |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Objetivo Específico N°3:</b><br>Resaltar un espacio de sana Convivencia escolar donde el movimiento, ritmo y coreografías le dan sentido a la literatura con foco en el medio ambiente.   | Día de la educación física.<br>Día del libro.<br>Día de la convivencia y el cuidado del medio ambiente. |    | 24 |    |  |  |  |  |  |  |  |
| <b>Objetivo Específico N°3:</b><br>Celebrar el Día del Estudiante promoviendo la participación activa, el reconocimiento de sus talentos y habilidades, y fomentando la convivencia positiva, el sentido de pertenencia y la integración | Día del estudiante.   |    |    | 29 |  |  |  |  |  |  |  |

|   |                                 |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |
|---|---------------------------------|--|--|--|-----------|--|--|--|--|--|--|
| entre todos los miembros de la comunidad educativa.   |                                 |  |  |  |           |  |  |  |  |  |  |
| <b>Objetivo Específico N°3:</b><br>Conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente a través de una feria educativa que promueva la conciencia ambiental, el cuidado de los recursos naturales y la participación activa de estudiantes, familias y docentes en prácticas sostenibles que contribuyan a la preservación del entorno y a la convivencia responsable. | Día mundial del medio ambiente. |  |  |  | <b>12</b> |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo Especifico N° 4:<br>Fomentar en los estudiantes la valoración social y cultural de país. La tolerancia y el pluralismo a través de la actividad física de tracking realizado entre las calles Magallanes y el Morro de Arica. Potenciando el cuidado del medio ambiente.   | Caminata al Morro de Arica.     |  |  |  | 04        |  |  |  |  |  |  |
| Objetivo Especifico N° 5:<br>Generar un espacio común para que distintas instituciones socialicen diversas estrategias de como llevan a cabo el cuidado del medio ambiente.   | Feria del Medio Ambiente.       |  |  |  | 12        |  |  |  |  |  |  |

|   |  |  |           |  |    |            |  |  |  |  |  |
|---|--|--|-----------|--|----|------------|--|--|--|--|--|
| <p>Objetivo Especifico N° 5<br/> <b>Realizar el Taller N°1 sobre normativa vigente, promoviendo la participación activa de las familias y fortaleciendo su comprensión de los derechos, deberes y procedimientos establecidos, con el fin de favorecer la colaboración y el compromiso conjunto en la formación y bienestar de los estudiantes.</b></p> | <p>Taller N°1:<br/> Normativa vigente.<br/> Participación de la familia.</p> |  | <b>16</b> |  |    |            |  |  |  |  |  |
| <p>Objetivo Especifico N°7:<br/> Celebrar el aniversario de la escuela, promoviendo la participación de toda la comunidad educativa y fortaleciendo la sana convivencia, los vínculos afectivos y el sentido de pertenencia entre estudiantes, familias y personal del establecimiento.</p>   | <p>Aniversario Escuela.</p>  |  |           |  | 30 | 01 y<br>02 |  |  |  |  |  |
| <p>Objetivo Especifico N° 6:<br/> Reconocer y valorar el aporte de los pueblos originarios presente en las regions de Chile, por medio de su vestimenta, alimentación y tradiciones, con el fin de promover la</p>  | <p>Machaqmara</p>  |  |           |  | 22 |            |  |  |  |  |  |

|   |  |  |  |  |  |  |   |    |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|--|---|----|--|--|--|
| articulación entre los niveles de pre-básica, 1er y 2do ciclo. Fortaleciendo los valores que contribuyan a una sana Convivencia través del diálogo en el trabajo colaborativo.  |  |  |  |  |  |  |   |    |  |  |  |
| Objetivo Específico N°8:<br><br>Celebrar el Día del Niñez mediante un evento atlético que fomente la participación, el trabajo en equipo y la sana competencia, promoviendo la convivencia positiva, la integración y el fortalecimiento de los lazos entre estudiantes y la comunidad educativa.   | Día del niñez<br>Evento atlético estadio.<br><br>Convivencia en cada sala. |  |  |  |  |  | 7 |    |  |  |  |
| Objetivo Específico N°9:<br><br>Conmemorar el Día de Prevención del Suicidio en niños, niñas y adolescentes, sensibilizando a la comunidad educativa sobre la importancia de la salud mental, fortaleciendo la detección temprana de señales de riesgo y promoviendo estrategias de apoyo y contención emocional que fomenten el bienestar integral de los estudiantes. | Prevención del Día del Suicidio.   |  |  |  |  |  |   | 11 |  |  |  |
| Objetivo Específico N°10:<br>Celebrar las Fiestas Patrias promoviendo la valoración de la identidad y cultura   | Fiestas patrias  |  |  |  |  |  |   | 17 |  |  |  |

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |    |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|----|--|--|
| nacional, fomentando la participación activa de estudiantes, familias y docentes, y fortaleciendo la convivencia, el trabajo colaborativo y el sentido de pertenencia en la comunidad educativa.   |  |  |  |  |  |  |  |  |    |  |  |
| Objetivo Específico N° 10<br>Realizar una Expo del Programa de Integración Escolar (PIE) que permita visibilizar los logros, avances y talentos de los estudiantes, promoviendo la inclusión, la participación activa de la comunidad educativa y el fortalecimiento de la conciencia sobre la diversidad y las necesidades educativas especiales. | Expo PIE   |  |  |  |  |  |  |  | 2  |  |  |
| Objetivo Específico N° 10<br>Celebrar el Día del Maestro reconociendo y valorando la labor de los docentes, educadoras de párvulos y asistentes de la educación, fomentando su motivación, el sentido de pertenencia y la importancia de su contribución al aprendizaje, bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.                       | Día del maestro.<br>Educadoras de Parvulos.<br>Asistentes de la educación. |  |  |  |  |  |  |  | 17 |  |  |
| Objetivo Específico N° :<br>Entregar a las familias los elementos de los Planes de Apoyo de la escuela y   | Taller N° 2:<br>Entrega de elementos de los Planes de                      |  |  |  |  |  |  |  | 23 |  |  |

|  |   |  |  |  |  |  |  |  |  |    |    |
|--|---|--|--|--|--|--|--|--|--|----|----|
| fortalecer sus habilidades parentales para favorecer el acompañamiento efectivo del aprendizaje y desarrollo socioemocional de los estudiantes.  | apoyo de la escuela y habilidades parentales. |  |  |  |  |  |  |  |  |    |    |
| Objetivo Específico N°10:<br>Organizar la actividad "Comic Con" del Departamento de Inglés, promoviendo la creatividad, la expresión oral y escrita en inglés, y fomentando la participación de los estudiantes en un espacio lúdico y cultural que fortalezca la colaboración, la valoración de la diversidad y el interés por el aprendizaje del idioma. | Comic con                                     |  |  |  |  |  |  |  |  | 30 |    |
| Objetivo Específico N°10:<br>Fomentar la integración, el espíritu de colaboración y la alegría comunitaria entre estudiantes, familias y personal educativo, celebrando la Navidad a través de actividades lúdicas, culturales y significativas que refuercen los lazos afectivos y el sentido de pertenencia al establecimiento.                          | Encuentro navideño                            |  |  |  |  |  |  |  |  |    | 27 |
| Objetivo Específico N°10:<br>Promover la creatividad, la innovación y el desarrollo de habilidades emprendedoras en la comunidad educativa, mediante la exhibición y   | Feria emprendedores. Autocuidado.             |  |  |  |  |  |  |  |  |    | 21 |

|   |  |   |  |  |   |   |  |  |   |  |  |   |
|---|--|---|--|--|---|---|--|--|---|--|--|---|
| comercialización de productos y servicios, fomentando el trabajo colaborativo, la iniciativa personal y la valoración del esfuerzo y la creatividad local.  |  |   |  |  |   |   |  |  |   |  |  |   |
| Objetivo Específico N°10:<br>Fomentar el respeto, la inclusión y el cuidado personal en temas de sexualidad, afectividad y género, promoviendo una convivencia escolar segura y libre de discriminación.  | Acciones plan de sexualidad, afectividad y genero. |   |  |  |   | X |  |  | X |  |  | X |
| Objetivo Específico N°10:<br>Fortalecer el bienestar físico, emocional y profesional de los docentes mediante estrategias de autocuidado, promoviendo la resiliencia, la gestión del estrés y un clima laboral saludable que favorezca su desempeño y la convivencia escolar. | Autocuidado docentes                               | X |  |  | X |   |  |  | X |  |  |   |
| Objetivo Específico N°10:<br>Fomentar el bienestar y autocuidado de los asistentes de la educación, fortaleciendo su salud integral y contribuyendo a un ambiente escolar positivo.   | Autocuidado asistentes de la educación.            | X |  |  | X |   |  |  | X |  |  |   |

## ETAPA N°5 SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN

- **Plan socialización del Plan de Gestión Convivencia Educativa**

**Escuela República de Israel Arica**

- **Objetivo General:**

Generar instancias de socialización y difusión del Plan de Gestión de Convivencia Educativa que fortalezcan el sentido de comunidad, invitando a estudiantes, familias y equipo escolar a participar activamente en la construcción de una convivencia respetuosa, inclusiva y colaborativa.

- **Destinatarios y estrategias**

| DESTINATARIO                          | ACCIONES DE DIFUSIÓN Y SOCIALIZACIÓN   | RESPONSABLES  | FRECUENCIAS                           |
|---------------------------------------|--|---|---------------------------------------|
| Estudiantes                           | Charlas por curso, jornadas formativas, talleres participativos, difusión en murales y medios digitales.         | Encargada de Convivencia / Docentes jefes             | Semestral / según necesidad           |
| Apoderados                            | Reuniones de apoderados, entrega de boletines informativos, talleres de formación en convivencia.                | Encargada de Convivencia / Dirección / Docentes jefes | Semestral                             |
| Docentes y asistentes de la educación | Reuniones técnicas, capacitaciones internas, jornadas de reflexión pedagógica.                                   | Encargada de Convivencia / Dirección                  | Semestral                             |
| Equipo directivo                      | Análisis y retroalimentación del plan en consejo directivo, seguimiento de avances.                              | Dirección / Encargada de Convivencia                  | Bimensual / según planificación       |
| Organizaciones territoriales          | Reuniones de coordinación, actividades conjuntas y de extensión, participación en ferias o eventos comunitarios. | Dirección / Encargada de Convivencia                  | Anual o según actividades programadas |

### **CRONOGRAMA TENTATIVO DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN**

| <b>MES</b> | <b>DESTINATARIOS</b>  | <b>ACCIONES</b>  |
|------------|---|--|
| Marzo      | Estudiantes /<br>Docentes /<br>Asistentes / Equipo<br>Directivo | Presentación del Plan de<br>Convivencia en inicio de año<br>escolar (asambleas, reuniones<br>técnicas, jornadas de reflexión). |
| Abril      | Apoderados /<br>Estudiantes                                     | Socialización en reuniones de<br>apoderados. Actividades<br>formativas por curso.  |
| Mayo       | Organizaciones<br>territoriales<br>vinculadas                   | Reuniones de coordinación y<br>vinculación con centros de salud,<br>juntas vecinales, agrupaciones<br>culturales.              |
| Junio      | Estudiantes /<br>Docentes                                       | Talleres de convivencia y<br>autocuidado. Evaluación interna<br>de avances (Consejo de<br>Profesores).                         |
| Agosto     | Apoderados /<br>Equipo Directivo                                | Reuniones de apoderados y<br>retroalimentación en Consejo<br>Escolar.  |
| Septiembre | Estudiantes /<br>Comunidad<br>Educativa                         | Difusión del plan en actividades<br>institucionales (fiestas patrias,<br>ferias culturales).                                   |
| Octubre    | Organizaciones<br>territoriales /<br>Estudiantes                | Actividades conjuntas (medio<br>ambiente, salud, cultura) con<br>enfoque de convivencia y paz.                                 |
| Noviembre  | Docentes /<br>Asistentes /<br>Apoderados                        | Jornadas de evaluación y<br>actualización de acciones del<br>plan.   |
| Diciembre  | Comunidad<br>Educativa en<br>general                            | Cierre del año: sistematización<br>de experiencias,<br>retroalimentación y proyección<br>para el próximo año.                  |

### ***EVALUACIÓN DEL PLAN DE SOCIALIZACIÓN DEL PGCE***

- Encuestas de percepción sobre el clima escolar.
- Grupos focales con representantes de curso.
- Murales participativos con opiniones y propuestas.
- Encuestas online o en reuniones de apoderados
- Buzón de sugerencias.
- Informe semestral de avances del PGCE.
- Reuniones de retroalimentación sobre el trabajo.
- Sistematización de experiencias colaborativas.

## ETAPA N°6 MONITOREO Y SEGUIMIENTO

- **Instrucciones:**

Elabore un calendario de reuniones para monitorear y dar seguimiento al plan de trabajo. Asegúrese de establecer fechas, objetivos específicos de cada reunión y los responsables de coordinarla.

Este calendario debe facilitar la organización y garantizar una evaluación continua del progreso.

Tabla para calendarizar reuniones:

| Fecha      | Hora  | Objetivo de la Reunión | Integrantes            | Observaciones |
|------------|-------|------------------------|------------------------|---------------|
| DD/MM/AAAA | HH:MM |                        | Nombre del Responsable |               |
| DD/MM/AAAA | HH:MM |                        | Nombre del Responsable |               |
| DD/MM/AAAA | HH:MM |                        | Nombre del Responsable |               |

*En caso de que el equipo lo considere pertinente, se sugiere utilizar el acta presentada en el ANEXO N°2 como una herramienta adicional para ordenar información sobre las acciones implementadas.*

*En el ANEXO N°4 podrán encontrar el formato de monitoreo por acción la cual se debe completar junto al equipo. Este será solicitado por SLEPCH cada dos meses. Se tendrá que cargar en la carpeta por Establecimiento.*

## ETAPA N°7 EVALUACIÓN Y RESULTADOS

- **Instrucciones:**

Se solicita al equipo realizar una encuesta para evaluar el impacto de las acciones implementadas en el marco del presente plan, con el fin de identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Además, se sugiere utilizar la siguiente tabla para evaluar las acciones ya realizadas, permitiendo así un análisis más detallado de su efectividad y alcance.

| Acciones de Promoción Implementada | Muy Insatisfecho | Insatisfecho | Neutral | Satisfecho | Muy Satisfecho |
|------------------------------------|------------------|--------------|---------|------------|----------------|
| [Acción 1]                         | ( )              | ( )          | ( )     | ( )        | ( )            |
| [Acción 2]                         | ( )              | ( )          | ( )     | ( )        | ( )            |
| [Acción 3]                         | ( )              | ( )          | ( )     | ( )        | ( )            |
| [Acción 4]                         | ( )              | ( )          | ( )     | ( )        | ( )            |

En caso de que el equipo lo considere pertinente, se sugiere utilizar la encuesta presentada en el ANEXO N°3 como una herramienta adicional para recopilar información sobre la percepción y el impacto de las acciones implementadas. No obstante, la escuela puede implementar y desarrollar la encuesta de evaluación que más se ajuste a su realidad escolar.

## VIII. ASPECTOS FORMALES DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar (PGCE) debe cumplir con ciertas formalidades que se solicita revisarlas antes de dar por finalizado el documento:

- Datos completos del establecimiento escolar y del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro correspondiente en los puntos señalados de este documento.
- Se solicita presentar el documento con una redacción clara y comprensible, y con una ortografía acorde a las normas del idioma.
- El PGCE debe llevar en forma gráfica los sellos institucionales del establecimiento y del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro.
- El PGCE debe ir con fecha, nombre y firma del director del establecimiento educacional.
- Una vez terminado el PGCE, debe ser enviado al correo de la Unidad Técnico-Pedagógica de nuestro Servicio Local de Educación Pública Chinchorro.

*Ruth Virginia Dini Valenzuela*  
*Directora Escuela República de Israel*

---

NOMBRE Y FIRMA  
DIRECTOR  
ESTABLECIMIENTO  
EDUCACIONAL  
EDUCACIÓN PÚBLICA

FECHA: Arica 2025

## IX. ANEXOS

### ANEXO N°1: DIAGNÓSTICO EN CONVIVENCIA ESCOLAR (Dirigido a miembro de la comunidad educativa)

A continuación, encontrará algunas preguntas sobre la gestión de la Convivencia Educativa. Para cada pregunta indique con qué frecuencia se siente de la siguiente manera utilizando la escala de Likert que se proporciona a continuación:

1 = Nunca 2 = Rara vez 3 = A veces 4 = A menudo 5 = Siempre

| <b>DIMENSIÓN/SUBDIMENSIÓN</b>  | <b>Nunca</b> | <b>Rara Vez</b> | <b>A veces</b> | <b>A menudo</b> | <b>Siempre</b> |
|--|--------------|-----------------|----------------|-----------------|----------------|
| <b>DIMENSIÓN: Dimensión Ética</b>  |              |                 |                |                 |                |
| ¿Consideras que en nuestra escuela se promueve el respeto y la inclusión de todas las personas?                  |              |                 |                |                 |                |
| ¿Sientes que se fomenta el cuidado colectivo y el buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa? |              |                 |                |                 |                |
| ¿Crees que las decisiones en la escuela se toman considerando los principios de justicia e igualdad?             |              |                 |                |                 |                |
| <b>DIMENSIÓN: Dimensión Formativa</b>  |              |                 |                |                 |                |
| ¿Crees que las actividades y clases en la escuela ayudan a aprender a convivir mejor con los demás?              |              |                 |                |                 |                |
| ¿Sientes que los docentes y educadores modelan comportamientos positivos y no violentos?                         |              |                 |                |                 |                |
| ¿Consideras que las actividades extracurriculares también contribuyen a  |              |                 |                |                 |                |

|   |  |  |  |  |  |
|---|--|--|--|--|--|
| mejorar la convivencia?   |  |  |  |  |  |
| <b>DIMENSIÓN: Dimensión Modos de Convivir</b>   |  |  |  |  |  |
| ¿Te sientes seguro/a al expresar tus opiniones en la escuela?   |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que hay confianza y colaboración entre estudiantes, docentes y otros miembros de la comunidad educativa?                |  |  |  |  |  |
| ¿Sientes que se respetan y valoran las diferencias individuales en la escuela?  |  |  |  |  |  |
| <b>DIMENSIÓN: Contextos de Aprendizaje</b>  |  |  |  |  |  |
| ¿Crees que los espacios físicos de la escuela (aulas, patios, etc.) son seguros y adecuados para el aprendizaje?                    |  |  |  |  |  |
| ¿Sientes que la escuela promueve un ambiente inclusivo y equitativo para todos los estudiantes?                                     |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que las normas y reglas de la escuela son claras y justas para todos?   |  |  |  |  |  |
| <b>DIMENSIÓN: Gestión de la Convivencia</b>   |  |  |  |  |  |
| ¿Conoces los protocolos y procedimientos para resolver conflictos en la escuela?  |  |  |  |  |  |
| ¿Consideras que la escuela gestiona adecuadamente los conflictos y situaciones de violencia?  |  |  |  |  |  |
| ¿Sientes que la escuela ofrece suficientes oportunidades de formación y capacitación sobre convivencia para estudiantes y docentes? |  |  |  |  |  |

## ANEXO N°2: MODELO DE ACTA PARA LA REUNIÓN DE EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

### ACTA DE SESIÓN DEL EQUIPO DE CONVIVENCIA EDUCATIVA

1. Datos Generales

- Fecha: \_\_\_\_\_
- Hora de inicio: \_\_\_\_\_
- Hora de término: \_\_\_\_\_
- Lugar: \_\_\_\_\_

2. Asistentes

- Encargado de Convivencia Escolar: \_\_\_\_\_
- Orientador: \_\_\_\_\_
- Inspector General: \_\_\_\_\_
- Trabajador Social: \_\_\_\_\_
- Psicólogo: \_\_\_\_\_
- Otro (especificar): \_\_\_\_\_

3. Temas Tratados

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

4. Acuerdos y Compromisos

| Acuerdo/Compromiso | Responsable | Plazo | Observaciones |
|--------------------|-------------|-------|---------------|
|                    |             |       |               |
|                    |             |       |               |

5. Análisis y Evaluación de Acciones Anteriores

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

6. Próxima Reunión

- Fecha: \_\_\_\_\_
- Hora: \_\_\_\_\_
- Lugar: \_\_\_\_\_

7. Observaciones Generales

- \_\_\_\_\_
- \_\_\_\_\_

Firma de los Asistentes

| <b>Nombre</b> | <b>Cargo</b> | <b>Firma</b> |
|---------------|--------------|--------------|
|               |              |              |
|               |              |              |
|               |              |              |
|               |              |              |

### ANEXO N°3: ENCUESTA PARA EVALUAR EL IMPACTO DE LAS ACCIONES

A continuación, encontrará algunas preguntas sobre el impacto de las acciones en Convivencia Educativa. Para cada pregunta indique con qué frecuencia se siente de la siguiente manera utilizando la escala de Likert que se proporciona a continuación:

1 = Nunca 2 = Rara vez 3 = A veces 4 = A menudo 5 = Siempre

*Responde cada pregunta marcando la opción que mejor represente tu experiencia en la escuela.*

*Dimensión Ética: ¿Sientes que en la escuela se promueve el respeto, la inclusión y el buen trato, asegurando decisiones justas e igualitarias?*

|          |          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|----------|----------|----------|----------|----------|

*Dimensión Formativa: ¿Consideras que las clases, los docentes y las actividades extracurriculares contribuyen a fortalecer una convivencia positiva y no violenta?*

|          |          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|----------|----------|----------|----------|----------|

*Dimensión Modos de Convivir: ¿Percibes un ambiente de confianza y colaboración donde puedas expresar tus opiniones con seguridad y donde se valoren las diferencias individuales?*

|          |          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|----------|----------|----------|----------|----------|

*Dimensión Contextos de Aprendizaje: ¿Crees que los espacios físicos de la escuela son seguros y adecuados, y que las normas promueven un ambiente inclusivo y equitativo?*

|          |          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|----------|----------|----------|----------|----------|

*Dimensión Gestión de la Convivencia: ¿Conoces los protocolos de resolución de conflictos y consideras que la escuela gestiona adecuadamente la convivencia y ofrece formación en el tema?*

|          |          |          |          |          |
|----------|----------|----------|----------|----------|
| <b>1</b> | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>5</b> |
|----------|----------|----------|----------|----------|

ANEXO N°4: MONITOREO PLAN DE GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA EDUCATIVA

| Fecha Monitoreo         |                        |                            |                               |                          |                                |
|-------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------------|--------------------------|--------------------------------|
| Objetivos Específicos   | Actividades o acciones | Facilitadores de la acción | Obstaculizadores de la acción | % de avance de la acción | Ajustes o cambios en la acción |
| Objetivo Específico N°1 |                        |                            |                               |                          |                                |
|                         |                        |                            |                               |                          |                                |
|                         |                        |                            |                               |                          |                                |
| Objetivo Específico N°2 |                        |                            |                               |                          |                                |
|                         |                        |                            |                               |                          |                                |
|                         |                        |                            |                               |                          |                                |
| Objetivo Específico N°3 |                        |                            |                               |                          |                                |
|                         |                        |                            |                               |                          |                                |
|                         |                        |                            |                               |                          |                                |

**Nota:** Un **facilitador** es un factor o elemento que contribuye positivamente a la implementación y el éxito de las acciones planificadas. Por ejemplo, un facilitador podría ser el apoyo fuerte de la dirección escolar, la participación de los padres y estudiantes, o la disponibilidad de recursos adecuados para llevar a cabo las actividades propuestas.

Por otro lado, un **obstaculizador** es un factor que dificulta o impide el desarrollo efectivo de las acciones planificadas. Esto podría incluir la resistencia al cambio por parte del personal o los estudiantes, la ausencia de una comunicación clara entre los involucrados en el plan, etc.

**Plan de Gestión de  
Convivencia Educativa**

Servicio local de Educación  
Pública Chinchorro